

Chalma, Veracruz, a 07 de noviembre de 2022.

C. C.P.C. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA  
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
PRESENTE.

CON AT'N.: C.P.C. MARÍA DEL CARMEN RAMOS  
DIRECTORA DE AUDITORÍA  
FINANCIERA

**LXVI** CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN  
07 NOV. 2022  
SE FABRICA DOCUMENTACIÓN DESORITA CON RESERVAS DE LEY.  
No tiene efecto de información. No se otorga en los documentos  
de CAPACITACIÓN, ASPIRANCIA Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

En atención a su oficio DAyRF/M055/1264/2022 por este medio remito a Usted el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chalma, Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023 en el cual se atienden las observaciones realizadas por ese Ente Fiscalizador, por tal razón, remito el Proyecto en original, un tanto en original del Acta de la Septuagésima Octava Ter Sesión Extraordinaria de Cabildo en la cual se tomó acuerdo de aprobación para su presentación ante el H. Congreso del Estado, y el archivo electrónico en formatos PDF y Excel del Proyecto de Ley de Ingresos 2023.

Sin otro particular envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
PROFR. JORGE FLORES LARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.c. p. ARCHIVO.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**SESIÓN NO: SEPTUAGESIMA OCTAVA TER**

Siendo las 10:00 horas del día 06 de Septiembre del año 2022, reunidos en Villa Chalma, Cabecera Municipal del Municipio de Chalma, Veracruz de Ignacio de la Llave, cita en Palacio Municipal S/N, Chalma, Veracruz, nos constituimos los integrantes del H. Ayuntamiento de Chalma, Veracruz por el periodo 2022 -2025, en conformidad a la convocatoria de fecha 02 de septiembre del año 2022, según el orden del día propuesto, por lo que nos encontramos reunidos según lista de asistencia el C. Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal Constitucional, la C. Mtra. Rosalía García Santos, Sindica Única Municipal y el C. Ángel Arguelles Arguelles, Regidor Único Municipal; asimismo da fe de la presente sesión el C. Eder Humberto Flores Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a informar del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Chalma, Ver., para el ejercicio fiscal 2023,
- V. Presentación y en su caso aprobación presupuesto de egresos y plantilla de personal del Municipio de Chalma, Ver., para el ejercicio fiscal 2023,
- VI. Clausura de la sesión.

**I. Lista de asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento.**

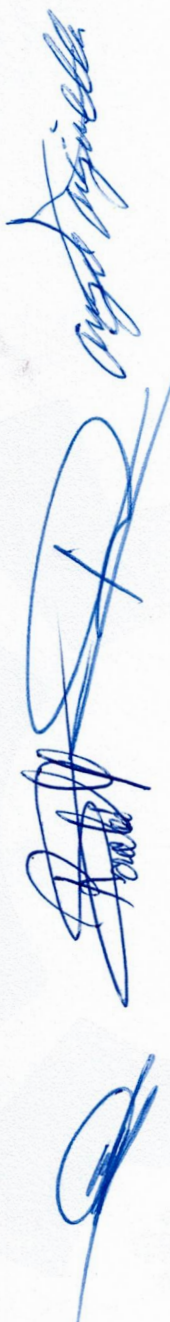
El C. Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, solicitando al C. Eder Humberto Flores Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

**II. Declaración de quórum legal.**

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión y validos los acuerdos que ella se tomen.

**III. Aprobación del orden del día.**

Se somete a consideración el Orden del Día, en que se basará la sesión y en tal virtud se procede a dar lectura al mismo. Acto seguido el Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal solicita al C. Secretario del H. pregunta a los asistentes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. De manera económica el Secretario del H. Ayuntamiento solicita se manifieste los ediles a favor o en contra de aprobar



0000003



0 000003

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALMA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2025

es punto del orden del día, resultado tres votos a favor, por lo que se procede a declarar que se autoriza por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO. - APROBADO** por unanimidad de votos el orden del día.

IV. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Chalma, Ver., para el ejercicio fiscal 2023. Siguiendo con el Orden del Día el Prof. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal Constitucional, presenta el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chalma, Ver., para el Ejercicio Fiscal 2023, señalando que la elaboración del proyecto ha sido realizada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Tesorería Municipal, y que se resume de la siguiente manera:

**RESUMEN**

1	No Etiquetado		\$76,427,239.77
11	Recursos Fiscales	\$2,895,160.14	
12	Financiamientos Internos	12,000,000.00	
13	Financiamientos Externos	0.00	
14	Ingresos propios	0.00	
15	Recursos Federales	61,532,079.63	
16	Recursos Estatales	0.00	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00	
2	Etiquetado		0.00
25	Recursos Federales	0.00	
26	Recursos Estatales	0.00	
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	
			76,427,239.77
	Recursos Fiscales	2,895,160.14	
	Ingresos Propios	0.00	
	Recursos Provenientes de la Federación	61,532,079.63	
	Recursos Provenientes del Estado	0.00	
	Recursos Provenientes de Financiamientos	12,000,000.00	
	Otros Recursos	0.00	
	<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$76,427,239.77</b>

*Jorge Flores Lara*

*[Signature]*

*[Signature]*



0 000004

0000004

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALMA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

El Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal, solicita a los ediles expongan sus dudas y comentarios para que el L.C.P. Yonny Portilla Mendo, Tesorero, en su caso, realice las aclaraciones pertinentes. Los ediles no requieren aclaraciones adicionales. No habiendo más que abundar el Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento tome nota de la votación sobre este punto del orden del día.

ADMINISTRACION PUBLICA 2022-2025

De manera económica el Secretario del H. Ayuntamiento solicita se manifiesten los ediles a favor o en contra de la aprobación de este punto del orden del día, resultado tres votos a favor, por lo que se procede a declarar que se autoriza por unanimidad el siguiente:

**“ACUERDO. – Se autoriza por unanimidad el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chalma, Ver., para el Ejercicio Fiscal 2023, que asciende a \$76,427,239.77 (Setenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos treinta y nueve pesos 77/100 M.N.) por lo que deberá remitirse junto con copia del presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz para su análisis y aprobación”.**

V. Presentación y en su caso aprobación presupuesto de egresos y plantilla de personal del Municipio de Chalma, Ver., para el ejercicio fiscal 2023. Siguiendo con el Orden del Día el Prof. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal Constitucional, presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos y su Plantilla de Personal del Municipio de Chalma, Ver., para el Ejercicio Fiscal 2023, señalando que la elaboración del proyecto ha sido realizada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Tesorería Municipal y cuyo detalle se presenta a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>\$19,038,597.65</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$17,919,153.47
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,067,021.55
1400	Seguridad Social	\$0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$52,422.64
1600	Previsiones	\$0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$4,470,977.37</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$279,007.34
2200	Alimentos y Utensilios	\$279,911.74



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**Chalma**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025 *Haz lo que te toca*

0 000005

0000005

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALMA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2025

2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$686,427.33
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$42,894.53
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,443,725.51
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$170,088.88
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$568,922.04
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$7,032,963.74</b>
3100	Servicios Básicos	\$2,966,595.66
3200	Servicios de Arrendamiento	\$431,080.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$411,090.73
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$932.56
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$425,344.79
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$109,983.79
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$830,487.54
3800	Servicios Oficiales	\$1,701,032.67
3900	Otros Servicios Generales	\$156,416.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$1,901,687.15</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$267,518.75
4300	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
4400	Ayudas Sociales	\$1,634,168.40
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4800	Donativos	\$0.00
4900	Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$200,000.00</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$200,000.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**Chalma**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025 *Haz lo que te toca*

0 060006

00070006

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALMA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2025

5800	Bienes Inmuebles	\$0.00
5900	Activos Intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>\$39,730,839.95</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$39,730,839.95
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>7000</b>	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7400	Concesión de Préstamos	\$0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>8000</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
8100	Participaciones	\$0.00
8300	Aportaciones	\$0.00
8500	Convenios	\$0.00
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>\$4,052,173.91</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$3,652,173.91
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$100,000.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$200,000.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$100,000.00
9500	Costo por Coberturas	\$0.00
9600	Apoyos Financieros	\$0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$76,427,239.77</b>

El Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal, solicita a los ediles expongan sus dudas y comentarios, para que el L.C.P. Yonny Portilla Mendo, Tesorero, en su caso, realice las aclaraciones pertinentes. Los ediles no requieren aclaraciones adicionales. No habiendo más que abundar el Profr. Jorge Flores Lara, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento tome nota de la votación sobre este punto del orden del día.

De manera económica el Secretario del H. Ayuntamiento solicita se manifiesten los ediles a favor o en contra de la aprobación de este punto del orden del día, resultado tres votos a favor, por lo que se procede a declarar que se autoriza por unanimidad el siguiente:



**“ACUERDO. – Se autoriza por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos y su Plantilla de Personal del Municipio de Chalma, Ver., que ascienden a \$76,427,239.77 (Setenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos treinta y nueve pesos 77/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que deberá remitirse junto con copia del presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz para su análisis y aprobación”.**

#### VI. Clausura de la sesión.



El Profr. Jorge Flores Lara, Presidente municipal señala: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha de su inicio.



PROFR. JORGE FLORES LARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. ROSALIA GARCÍA SANTOS  
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



C. ANGEL ARGUELLES ARGUELLES  
REGIDOR UNICO

“DOY FE:”



PROFR. EDER HÚMBERTO FLORES ORTEGA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO